



PERÚ

Ministerio de
Justicia y Derechos

Instituto
Nacional

Unidad de Recursos
Humanos

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la Recuperación y la Consolidación de la Economía Peruana"

ANEXO N° 09-A

CONVOCATORIA CAS N° 163- 2025/INPE/ UE-001

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

(01) TECNICO EN ENFERMERIA - SUBDIRECCION DE SALUD PENITENCIARIA

ACTA DE RESULTADO DE EVALUACIÓN DE LA FICHA DE POSTULACION

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO	EVALUACION DE LA FICHA DE POSTULACION
1	HUAMAN CHANCO DIEGO IGNACIO	E.P. CHANCHAMAYO	APTO(A)*
2	MARCA LOAYZA MIRIAM JESSICA	E.P. CHANCHAMAYO	APTO(A)*
3	RAYMUNDO MALDONADO LOURDES VILMA	E.P. CHANCHAMAYO	APTO(A)*
4	SANTA CRUZ AGUIRRE ANITA	E.P. CHANCHAMAYO	APTO(A)*
5	DURAN YAMPUL MARISOL MELIDA	E.P. CHANCHAMAYO	NO APTO(A)*
6	HUARINGA RAMOS KENYI	E.P. CHANCHAMAYO	NO APTO(A)*
7	MAYHUA SERRUDO MILAGROS ALLISON	E.P. CHANCHAMAYO	NO APTO(A)*
8	PALOMINO ROJAS GLADYS NELLY	E.P. CHANCHAMAYO	NO APTO(A)*
9	PARIAN MARTIENZ ROSA MARIA	E.P. CHANCHAMAYO	NO APTO(A)*

* Postulante cumple con los requisitos mínimos solicitados y es convocado a la siguiente etapa del concurso.

**Postulante no declara cumplir con los requisitos mínimos solicitados en el perfil de puesto en la Ficha de Postulación.

***Cualquier consulta relacionada a la etapa del proceso, deberá efectuarla vía correo electrónico a la dirección de postulación.

Los postulantes APTOS/AS son convocados a la siguiente etapa del Proceso CAS, para lo cual deberán enviar la siguiente documentación al correo seleccion.salud@inpe.gob.pe el viernes 09/01/2026 en el horario de 08:00 a.m. a 12:00 pm (mediodía)

- Anexo N° 04 – Ficha de Postulación debidamente llenado, firmado y foliado.
- Anexo N° 05 – declaración Jurada 1.
- Anexo N° 06 – declaración Jurada 2.
- CV documentado que acredite el cumplimiento de los requisitos del perfil de puesto.

Recomendación: de acuerdo a lo indicado en las bases, para puestos donde se requiere formación técnica o universitaria, el tiempo de experiencia se contabilizará a partir de la fecha de egreso de la formación académica. Para ello, el postulante deberá presentar el documento que acredite fehacientemente la fecha de egreso de su Centro de Estudios, caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el documento que presente el postulante (diploma de bachiller y/o diploma de título profesional).

Lima, 08 de enero de 2026

Representante del Área
Usuaría

Representante del Equipo de
Recursos Humanos